

Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de agosto de 2025

Señores
Interesados
Presente

Estimados señores:

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG – Proyecto ComRural II) comunica a los oferentes interesados en presentar ofertas para el proceso indicado en el asunto que, de conformidad con lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas (SDO) Sección I. "Instrucciones a los Licitantes", Literal B. "Contenido del Documento de Licitación", párrafo 7.2, se emite la presente **Nota Aclaratoria** que deberá ser tomada en cuenta para la preparación de sus ofertas:

Pregunta No. 1

Párr. IAL 13.5. "Los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados en cada lote y al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo.". Solicitamos considerar se permita PRESENTAR ofertas por ítem dado a que quizás no todos los proveedores dispongamos del 100% de los ítems y esto limitaría la participación de los oferentes y sea congruente tal como lo estipula en la cláusula No. 35 Criterios de Adjudicación inciso (b) "tiene el costo evaluado más bajo por ítem o artículo."

Respuesta No. 1

La clasificación de los ítems por lotes no impide que se oferten algunos, no todos los ítems. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Pregunta No. 2

Párr. IAL 13.8. "Lugar de destino: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Ave. La FAO, Colonia Lomalinda Norte, contiguo a INJUPEMP. Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A."; y Sección II Formulario de Lista de Precios y Plan de Entregas: "Instalaciones del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), Barrio Morazán, 100 metros arriba de la Estación de Bomberos, Edificio de 4 plantas, Paseo Juana Laínez, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.": Favor aclarar el lugar de entrega de los bienes.

Respuesta No. 2

Se aclara que el lugar de entrega de los bienes será en las Instalaciones del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), Barrio Morazán, 100 metros arriba de la Estación de Bomberos, Edificio de 4 plantas, Paseo Juana Laínez, Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán. Véase Enmienda 3 al Documento Base.



Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

De la Sección II. Formularios de la Oferta - Formulario de Lista de Precios y Plan de Entregas

Tiempo de entrega mínimo requerido: 30 días a partir de la fecha de firma del contrato. Tiempo de entrega máximo requerido: 100 días a partir de la firma del contrato o recepción de la orden de compra.

Pregunta No. 3

Solicitamos muy respetuosamente considerar como fecha más temprana de entrega noventa (90) días y fecha límite de entrega ciento veinte (120) días a partir de la fecha de firma del contrato. Lo anterior es solicitado de acuerdo a la experiencia histórica en los últimos meses respecto a la importación de estos equipos ya que se debe considerar 1. El plazo que toma el BCH en adjudicar Dólares para colocar los pedidos, esta situación se ha vuelto muy restringida. 2. Se requiere un plazo de producción de 15 a 30 días. 3. Se debe considerar tiempo de transporte internacional de un continente a otro que dura aproximadamente de 45 a 60 días. 4. Tiempo de nacionalización de mercadería mínimo 5 días hábiles.

Respuesta No. 3

Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Párr. IAL 15: Experiencia y Capacidad Técnica: El Licitante deberá demostrar que ha ejecutado al menos dos (2) contratos en los últimos cinco (5) años, cada uno con un valor equivalente al menos al monto ofertado, que se hayan completado a satisfacción (para ello presentar finiquitos, actas de recepción definitiva o constancias de los compradores) y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios ofertados.

Pregunta No. 4

¿Se acepta que al menos uno de los contratos, el monto sea entre un 50% a un 80% del monto ofertado?

Respuesta No. 4

Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Párr. IAL 29.2: "Al evaluar una Oferta, el Comprador considerará lo siguiente: (a) La evaluación se hará por lote o por ítem o artículo, según aplique".

Pregunta No. 5

Solicitamos considerar EVALUAR por ítem, esto con la intención que si un ítem no alcanza el cumplimiento no se tenga que desestimar toda la oferta completa tal como.

Respuesta No. 5

Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Párr. IAL 20. Plazo para presentar las ofertas: 18 de agosto de 2025.

Pregunta No. 6

Respetuosamente solicitamos ampliación de presentación de ofertas de al menos 1 semana más.



Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

Respuesta No. 6

Según Enmienda 2 al Documento Base, el plazo de entrega de ofertas ha sido ampliado al 29 de agosto de 2025.

De la Sección II. Formularios de la Oferta – Formulario de Servicios Conexos

Pregunta No. 7

Favor confirmar que el precio de servicios conexos de cada ítem va por separado en el formulario de Servicios Conexos y que en el Formulario de Lista de precios de los bienes va el precio de los ítems únicamente (sin el precio de servicios conexos).

Respuesta No. 7

Los precios de los servicios conexos se deberán incorporar en ambos formularios. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección II. Formularios de la Oferta - Formulario de Lista de Precios y Plan de Entregas, y Formulario de Servicios Conexos

Numeración de los artículos en los Formularios de Lista de Precios y Plan de Entregas

Pregunta No. 8

La numeración de los Artículos en los Formularios de Lista de Precios y Plan de Entregas y Formulario de Servicios Conexos están en tipo jerárquica o decimal (1.1, 1.2, 1.3...) y en los Requisitos de Especificaciones Técnicas, la numeración de los ítems están en forma de numeración simple (1, 2, 3,...). ¿Qué tipo de numeración debemos usar en los Formularios de precios de los bienes y servicios conexos numeración jerárquica o numeración simple?

Respuesta No. 8

Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

En los casos en los que aplique:

Pregunta No. 9

¿De requerirse acondicionamiento eléctrico en el laboratorio, lo proporcionará el beneficiario, o debe agregarse esa línea en el formulario de servicios conexos?

Respuesta No. 9

CESCCO declara que Solamente el ítem 4 del Lote 2 "campana extractora de gases" requerirá instalación eléctrica que será realizada por el proveedor. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Pregunta No. 10

Lote No. 1: Ítems 1.1 a 1.5 (SONDAS): El funcionamiento de las sondas está directamente ligado al estado de funcionamiento del equipo principal. Al no conocer el estado del equipo, queda comprometida la prueba de funcionamiento de las sondas o que éstas no sean bien reconocidas por el equipo. Se solicita agregar una cláusula en la que la responsabilidad del proveedor sea liberada en el caso de que se determine que las fallas provienen del equipo. ES decir, que el pago



Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

del contrato no quede supeditado a esperar a que un proveedor diferente resuelva los problemas que pueda presentar el equipo.

Respuesta No. 10

CESCCO dispone de equipos nuevos de reciente adquisición con menos de seis meses (6) de uso, y en esos meses un máximo de 10 movimientos a campo por equipo, no es probable una falla en el funcionamiento de las sondas por errores del equipo, adicionalmente se cuenta con al menos dos (2) equipos para hacer pruebas en varios equipos. Es necesario asegurar el correcto funcionamiento de las sondas en al menos un equipo.

De las Secciones II Formularios de la Oferta - Formulario de Lista de Precios y Plan de Entregas y III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Pregunta No. 11

Lote 2:

Ítem No. 2.1, (Balanza analítica);

Ítem No. 2.2 (Refrigerador);

Ítem No.3 (Bomba de vacío de alto rendimiento);

Ítem No. 4 (Campana Extractora de gases);

Ítem No.6 (Kit de flujo variable);

Ítem No.7 (Cabina de Seguridad Bioseguridad Biológica Clase II Tipo A2);

Ítem No. 8 (Analizador de Gases)

Se solicita *Mantenimiento Preventivo: durante el tiempo de garantía (1 año) y sin costo adicional.* Para los equipos bajo garantía, en el caso de desperfecto de fábrica, el mantenimiento correctivo, es sin costo adicional y cuantas veces sea necesario. Sin embargo, el mantenimiento preventivo son servicios conexos adicionales que tienen costos adicionales.

¿Requiere le agreguemos los costos de mantenimiento preventivo en una línea adicional dentro del formulario de Lista de Precios de servicios Conexos?

Respuesta No. 11

Se han agregado los servicios conexos en el formulario de Servicios y en el formulario de lista de precios. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 4: Campana de Gases:

Pregunta No. 12

¿Nos puede informar por favor qué reactivos trabajarán en ella?

Respuesta No. 12

Ácido nítrico concentrado, ácido clorhídrico concentrado, ácido sulfúrico concentrado y ácido acético concentrado. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 4: Campana de Gases:

7





Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

Pregunta No. 13

¿El lugar de instalación está en un espacio libre o requiere desmontar alguna campana en desuso para poder instalar la nueva?

Respuesta No. 13

El espacio se encuentra libre, medidas de 210 cm de largo 80 cm de fondo y altura de 2.5 metros, por ende es preferible que el ítem ofertado se enmarque en estas medidas. Será aceptable una variación en las medidas externas de +/- 5%.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 4: Campana de Gases:

Pregunta No. 14

¿En caso de que el lugar de instalación requiera de un desmontaje quien se hará cargo del mismo?

Respuesta No. 14

CESCCO realizará los ajustes necesarios para instalación, a excepción de la instalación eléctrica.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 4: Campana de Gases:

Pregunta No. 15

¿Requiere accesorios adicionales como ser grifo de agua, grifo de gas?

Respuesta No. 15

No se requiere grifos de agua ni de gases. Las instalaciones de tuberías necesarias serán realizadas por CESCCO.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 4: Campana de Gases:

Pregunta No. 16

¿De requerirse algún trabajo de obra civil, ejemplo romper pared o techo, quien lo haría?

Respuesta No. 16

Obras civiles corren por cuenta de CESCCO.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2:

Pregunta No. 17

¿Nos puede informar por favor qué productos trabajarán en ella?

Respuesta No. 17

Muestras de agua para análisis microbiológicos como coliformes, Salmonella, Shigella entre otros, adicionalmente uso de cepas de referencia para repiques dentro de la misma. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

h



Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2:

Pregunta No. 18

¿El lugar de instalación está disponible o requiere desmontar alguna para poder instalarla?

Respuesta No. 18

Sí se requiere acondicionar sitio, lo cual estará a cargo de CESCCO.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2:

Pregunta No. 19

¿En caso de que el lugar de instalación requiera de un desmontaje quién se hará cargo del mismo?

Respuesta No. 19

CESCCO realizara desmontaje.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2:

Pregunta No. 20

¿Requiere accesorios adicionales como ser grifo de agua, grifo de gas?

Respuesta No. 20

No se requieren grifos de agua ni de gas. De ser requerido instalación de tuberías, será CESCCO que lo realizará.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2:

Pregunta No. 21

¿Montará la cabina sobre un mesón o requiere se agregue la base de soporte?

Respuesta No. 21

Se requiere la cabina con base de soporte desmontable, a efecto de que también se pueda utilizar en sobremesa. Véase Enmienda 3 al documento Base.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2:

Pregunta No. 22

Ítem No. 7: Cabina de Bioseguridad biológica Clase II tipo A2: ¿Acepta modelo cuya dimensión interna sea 600x500x530mm?

Respuesta No. 22

Sí se acepta, véase Enmienda 3 al Documento Base.

Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos / Especificaciones técnicas

Ítem 4 Campana de Gases

Pregunta No. 23

¿Entre los reactivos a usar, usarán ácido perclórico? Si la respuesta es positiva hacemos la observación, que las especificaciones de la campana solicitada NO es una campana para usar ácido perclórico. Las campanas donde se usará ácido perclórico, es una campana extractora de humos hecha a medida para ácido perclórico, con la cual también pueden usarse para otros tipos de reactivos (ácidos y bases). Lo que hace a la campana dedicada para ácido perclórico es el sistema de lavado de la campana con agua y su función es garantizar que no se acumulen altas concentraciones de residuos de ácido perclórico en la campana, lo que podría causar reacciones químicas no seguras para el usuario y el laboratorio. Por lo anteriormente expuesto, si van usar ácido perclórico, solicitamos que las especificaciones requeridas de la campana de gases sean tomadas en cuenta para usar ácido perclórico y que el laboratorio debe disponer de un sistema de tubería de agua como entrada al sistema de lavado de la campana y otra tubería de salida para la descarga.

Respuesta No. 23

No se utilizará ácido perclórico.

De la Sección II Formularios de la Oferta

Formulario de Lista de Precios y Plan de Entregas

Pregunta No. 24

El formulario de precios no contiene la identificación del proceso ni el nombre del comprador.

Respuesta No. 24

Véase Enmienda 3 al documento Base.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas

Lote 2, ítem 2 Refrigerador

Especificación No. 2.2.16. – “Puertas: 1 de vidrio con calefacción eléctrica.”.

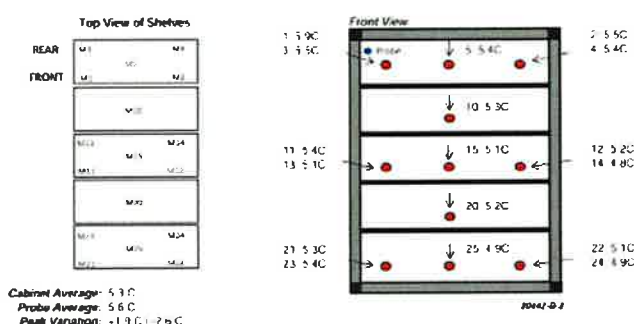
Pregunta No. 25

Solicitamos se permita una tecnología con doble panel y con un control preciso de temperatura y la circulación de aire forzada (ventiladores internos), que mantiene una humedad relativa interna estable que evita que se condensen gotas de agua sobre la superficie del vidrio.

Por ende este punto se lea de la siguiente manera: Con una puerta de cristal de doble panel, con la circulación del aire forzada que permite humedad relativa interna para evitar la condensación de gotas o con un calefactor eléctrica perimetral. De esa manera la Institución puede obtener cualquiera de las dos tecnologías y mantener un principio de igualdad de condiciones entre los oferentes.

Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

Como parte de las mejoras tecnológicas, solicitamos de la manera más atenta se incorpore la estabilidad ya que esta es clave para la excelencia en uniformidad térmica en el interior con el fin de garantizar una distribución homogénea de temperatura en todo el gabinete. Por ende; se adicione con estabilidad de temperatura de 3.2°C.



Como se puede ver en la imagen se puede ver como el fabricante indica la estabilidad del interior de la cámara con una serie de mediciones en diferentes puntos del interior de la cámara de refrigeración.

Respuesta No. 25

Se aclara que las especificaciones solicitadas en general son de carácter mínimo, por lo tanto especificaciones mayores o que superen lo solicitado son aceptables, salvo que las mismas especifiquen rangos o características como exactas o máximas.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas
Lote 2, ítem 7 Cabina de Bioseguridad Biológica Clase II Tipo A2
Especificación No. 2.7.6. Dimensiones Internas: 600 x 500 x 540 (mm)

Pregunta No. 26

Que se acepten las dimensiones internas 900 x 780 x 630 mm (ancho x alto x fondo)

Respuesta No. 26

Se aclara que las especificaciones solicitadas en general son de carácter mínimo, por lo tanto especificaciones mayores o que superen lo solicitado son aceptables, salvo que las mismas especifiquen rangos o características como exactas o máximas.

Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas
Lote 2, ítem 7 Cabina de Bioseguridad Biológica Clase II Tipo A2
Especificación No. 2.7.4 "Cabina Clase: Clase II tipo A2".

Pregunta No. 27

Que se acepten las dimensiones externas: 1000 x 1568 x 805 (ancho x alto x fondo).

Respuesta No. 27

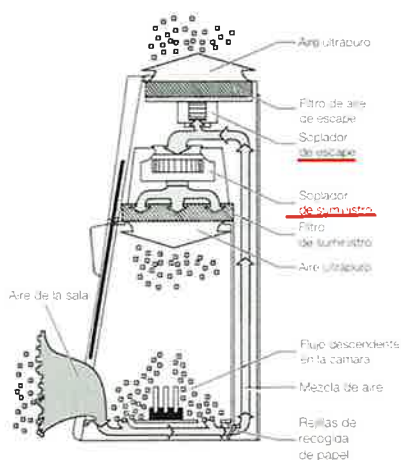
Se aclara que la especificación que rescata este detalle no es la 2.7.4, sino la 2.7.5. Asimismo se reitera que las especificaciones solicitadas en general son de carácter mínimo, por lo tanto especificaciones mayores o que superen lo solicitado son aceptables, salvo que las mismas especifiquen rangos o características como exactas o máximas.

De la Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - Especificaciones Técnicas
Lote 2, ítem 7 Cabina de Bioseguridad Biológica Clase II Tipo A2
Especificación No. ...

Pregunta No. 28

Para la Cabina de bioseguridad, siendo este un equipo de alto valor para la seguridad del usuario, la muestra y el ambiente solicitamos se acepten adicionar las siguientes características:

* Con dos motores internos uno para la impulsión del aire y otro para expulsión; haciendo la presión negativa más eficiente en el interior del equipo, con una recirculación de 70% y 30%. h



Ref: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA. **Nota Aclaratoria 1.**

En la figura se puede observar que se cuentan con dos "sopladores" que son los motores internos para la mayor eficiencia en el flujo de aire interno

* El equipo debe incluir base para ser colocada, descansabrazos, todo el interior de acero inoxidable de una sola pieza para evitar contaminación cruzada.

* El equipo de Bioseguridad deberá cumplir con la norma NSF/ANSI 49-2024, esta es la norma más importante que establece los parámetros de diseño, construcción y funcionamiento de las cabinas de seguridad; siendo el estándar más valioso para asegurar la compra de un equipo de alto estándar y duración, la norma minimiza los riesgos inherentes de trabajo con agentes de trabajo en los niveles de seguridad biológica de 1, 2,3 o 4. Puede ingresar al link para su revisión: <https://blog.ansi.org/nsf-ansi-49-2024-biosafetycabinetsbscs/#:~:text=NSF%2FANSI%2049%2D2024%2C,design%2C%20construction%2C%20and%20performance.>

Lo anterior, obedece a la aplicación de los principios de valor por el dinero, eficiencia y eficacia así como de vigencia tecnológica, toda vez que el pliego de condiciones debe reunir exigencias en normas de calidad a efectos de garantizar la adquisición del mejor bien del mercado al mejor precio.

Respuesta No. 28

Tal como se indica en la especificación No. 2.7.20, el equipo debe tener en la zona de trabajo material de acero inoxidable 304, cuerpo principal acero laminado frío con revestimiento de polvo antibacteriano. Asimismo, el equipo ofertado debe cumplir con las normas de fabricación NSF/ANSI 49-2024 o equivalente. Véase Enmienda 3 al Documento Base.

Atentamente,



MSc. Rof Piroff
Coordinadora Nacional
Proyecto ComRural

CC: Archivo